

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S41MP19	Políticas Publicas con implementación y seguimiento - PP LGBTIQ+ y PP para la población negra, afrocolombiana, raizal y palanquera del Tolima.	Número de mecanismos de articulación implementados	No acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
2	0.8	2

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: (Secretaria de Inclusión Social Poblacional- Dirección de Grupos Vulnerables Diversidad y Asuntos Étnicos)

Fecha del reporte: (06/05/2025)

Periodo de reporte: (01/01/2025 - 31/05/2025)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? Circular de convocatoria	X

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUAL? COLECTIVOS	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022
ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL		CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL		URBANO	
		RURAL	
ÉTNICO		INDÍGENA	
		AFRO	
		RROM	
SEXO		HOMBRE	
		MUJER	
CICLO VITAL		(0 – 5 AÑOS)	
		(6 – 11 AÑOS)	
		(12-17 AÑOS)	
		(18 A 28 AÑOS)	
		(29 A 59 AÑOS)	
		(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES		PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
		VICTIMAS DEL CONFLICTO	
		JEFATURA DE HOGAR	
		EXTREMA POBREZA	
		DESMOVLIZADO	
		LGBTIQ+	
		OTRO ¿CUÁL?	

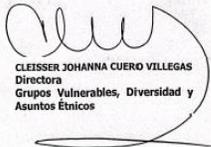
Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

#	ACTIVIDADES
	<p>FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2025 DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBTI Y CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA</p> <p>Con el objetivo de coordinar y articular el plan de acción 2025 para la implementación de la política pública LGBTI, mediante circular No.011 de abril 29 de 2025, la Secretaria de Inclusión Social y Enfoque Diferencial, convocó a la primera reunión de la Mesa Intersectorial departamental para la política pública LGBTI, la cual se realizará el lunes 12 de mayo.</p>

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO		PÁG. 3 DE 5
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

1.	 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT: 800.113.6727 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL @gobertolima DIRECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIVERSIDAD Y ASUNTOS ÉTNICOS www.tolima.gov.co</p> <p>Ibagué, 29 de Abril de 2025</p> <p>CIRCULAR No. 011</p> <p>PARA: Secretaría de Salud o su delegado. Secretaría de Educación o su delegado. Secretaría de Cultura y Turismo o su delegado. Secretaría de Planeación Prospectiva y TIC o su delegado. Secretaría de la Mujer o su delegado. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria o su delegado. Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo o su delegado. Secretaría del Interior o su delegado. Secretaría de Infraestructura y Hábitat o su delegado. Secretaría de Desarrollo Económico o su delegado. INDEPORTES o su delegado. Defensoría del Pueblo- Regional Tolima o su delegado. Procuraduría Regional del Tolima o su delegado. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- Regional Tolima o su delegado Ministerio del Trabajo – Regional Tolima o su delegado. Delegado del Departamento de Policía Tolima – DETOL Delegado de la Policía Metropolitana de Ibagué - METIB</p> <p>DE: Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos.</p> <p>ASUNTO: CONVOCATORIA CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA POBLACION LGBTI Y CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GENERO DIVERSAS DEL TOLIMA.</p> <p>Reciban un cordial saludo desde la Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial. Mediante la Ordenanza 040 del 28 de diciembre de 2023 "por medio del cual se adopta la política pública para la Población LGBTI y con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas del Departamento del Tolima", se consolidó un proceso participativo que permitió la vinculación de actores clave para garantizar un trabajo colaborativo en torno a esta política.</p> <p>En dicha normativa, se estableció que la Secretaría de Inclusión Social Poblacional y Enfoque Diferencial, a través de la Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y</p> <p>Edificio Banco de la Republica Oficina 904 direccion.gruposvulnerables@tolima.gov.co</p>	 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT: 800.113.6727 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL @gobertolima DIRECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, DIVERSIDAD Y ASUNTOS ÉTNICOS www.tolima.gov.co</p> <p>Asuntos Étnicos, asumirá la función de Secretaría Técnica para el seguimiento e implementación de la política pública. Esta instancia será la encargada de articular y dinamizar todas las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en la política.</p> <p>Por lo anterior, se convoca a todas las secretarías de la Gobernación del Tolima con el fin de socializar y conocer los avances alcanzados por cada dependencia en la implementación del plan de incidencia, en el marco del Acordado de la política pública para la población LGBTI y con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas del Departamento del Tolima.</p> <p>Así mismo, agradecemos su colaboración y solicitamos diligenciar la plantilla en formato PowerPoint, la cual se anexa al presente correo. Esta debe ser remitida al correo electrónico direccion.gruposvulnerables@tolima.gov.co a más tardar el día 7 de mayo del presente año.</p> <p>Adicionalmente, se requiere allegar un oficio en el que se informe el nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto (teléfono fijo o celular) de la persona delegada por la dependencia, junto con la matriz debidamente diligenciada.</p> <p>Fecha de la Reunión Consejo Departamental: Lunes 12 de mayo de 2025. Hora: 9:00 a.m. Lugar: Secretaría de Inclusión social y Enfoque diferencial, 9 piso Edificio Banco de la Republica.</p> <p> CYNTHIA PATRICIA FRIAS FERNANDEZ Secretaria Inclusión Social y Enfoque Diferencial</p> <p> CLEISSER JOHANNA CUERO VILLEGAS Directora Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos</p> <p>Anexos: - Plan de incidencia - Plantilla para presentación power point - Ordenanza 0040 de 2023</p> <p>Proyectó: Jorge Enrique Avilés Contreras DIOVDAE</p> <p>Edificio Banco de la Republica Oficina 904 direccion.gruposvulnerables@tolima.gov.co</p>
----	---	---

Durante la jornada se espera que cada una de las entidades que integran la mesa, socialicen acuerdo a sus competencias y prioridades identificadas, las acciones ejecutadas y por implementar en la presente vigencia, de conformidad a los ejes estratégicos de la política, así:

1. Salud plena
2. Educación con equidad e igualdad
3. Cultura, recreación y deporte con equidad e igualdad
4. Hábitat y vivienda digna
5. Trabajo y emprendimiento con igualdad de oportunidades y dignidad
6. Vida libre de violencias
7. Participación social e incidente
8. Fortalecimiento institucional para la garantía de derechos de la población LGBTI

2	<p>FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2025 DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.</p> <p>Con el objetivo de coordinar y articular el plan de acción 2025 para la implementación de la política pública para la población afrocolombiana, mediante circular No.012 de mayo 02 de 2025, la Secretaria de Inclusión Social y Enfoque Diferencial, convocó a la primera reunión de la instancia técnica para la implementación y seguimiento de la PP, la cual se llevará a cabo el 14 de mayo/2025.</p>
---	--

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO		PÁG. 4 DE 5
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL
DIRECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES,
DIVERSIDAD Y ASUNTOS ÉTNICOS

Illeguabé, 02 de mayo de 2023

CIRCULAR No. 012

PARA: Secretaría de Salud o su delegado.
Secretaría de Educación o su delegado.
Secretaría de Cultura y Turismo su delegado.
Secretaría de Planeación Prospectiva y TIC o su delegado.
Secretaría de la Mujer o su delegado.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria o su delegado.
Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo o su delegado.
Secretaría del Interior o su delegado.
Secretaría de Infraestructura y Hábitat o su delegado.
Secretaría de Desarrollo Económico o su delegado.
INDEPORTES o su delegado.
Defensoría del Pueblo- Regional Tolima o su delegado.
Procuraduría Regional del Tolima o su delegado.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- Regional Tolima o su delegado.

DE: Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos.

ASUNTO: CONVOCATORIA CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA AFRODESCENDIENTE DEL TOLIMA.

Reciban un cordial saludo desde la Secretaría de Inclusión Social y Enfoque Diferencial de la Administración Departamental en cabeza de nuestra Secretaria la Dra. Gina Patricia Frías. Mediante la Ordenanza 041 del 28 de diciembre de 2023 "por medio del cual se adopta la política pública para la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera del Departamento del Tolima", se consolidó un proceso participativo que permitió la vinculación de actores clave para garantizar un trabajo colaborativo en torno a esta política.

En dicha normativa, se estableció que la **Secretaría de Inclusión Social Poblacional y Enfoque Diferencial**, a través de la **Dirección de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos**, asumió la función de **Secretaría Técnica** para el seguimiento e implementación de la política pública. Esta instancia será la encargada de articular y

Edificio Banco de la Republica Oficina 904
direccion.gruposvulnerables@tolima.gov.co



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL
DIRECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES,
DIVERSIDAD Y ASUNTOS ÉTNICOS

dinamizar todas las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en la política.

Por lo anterior, se convoca a todas las secretarías de la Gobernación del Tolima con el fin de socializar y conocer los avances alcanzados por cada dependencia en la implementación del plan de incidencia, en el marco del desarrollo de la política pública para la población afrocolombiana en el departamento del Tolima.

Así mismo, agradecemos su colaboración y solicitamos diligenciar la plantilla en formato PowerPoint, la cual se anexa al presente correo. Esta debe ser remitida al correo electrónico direccion.gruposvulnerables@tolima.gov.co a más tardar el día **9 de mayo del presente año**.

Adicionalmente, se requiere allegar un oficio en el que se informe el **nombre completo, cargo, correo electrónico y número de contacto (teléfono fijo o celular)** de la persona delegada por la dependencia, junto con la **matriz debidamente diligenciada**.

Fecha de la Reunión Consejo Departamental: Miércoles 14 de mayo de 2023.
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Secretaría de Inclusión social y Enfoque diferencial, 9 piso Edificio Banco de la Republica.

Gina Patricia Frías Fernández
Gina Patricia Frías Fernández
Secretaria
Inclusión Social y Enfoque Diferencial

Gleisser Johanna Cuero V.
Gleisser Johanna Cuero V.
Directora
Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos

Anexos:
Plan de incidencia
Plantilla para presentación power point
Ordenanza 0041 de 2023
Proyectó: Jorge Enrique Avila - Contratista DOYME

Edificio Banco de la Republica Oficina 904
direccion.gruposvulnerables@tolima.gov.co

Durante la jornada se espera que cada una de las entidades que integran la instancia técnica, socialicen acuerdo a sus competencias y prioridades identificadas, las acciones ejecutadas y por implementar en la presente vigencia, de conformidad a los ejes estratégicos de la política, así:

1. Salud para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera del Tolima
2. Por la identidad cultural y deporte afrocolombiano del Tolima
3. Etnoeducación negra, afrocolombiana, raizal y palenquera del Tolima
4. Generación de ingresos y competitividad para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera del Tolima
5. Territorio, vivienda y medio ambiente para población negra, afrocolombiana y palenquera del Tolima
6. Participación ciudadana de los negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros del Tolima

2. LOCALIZACIÓN (Inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR RP

- *: Solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.



CLEISSER JOHANA CUERO VILLEGAS
 Directora de Grupos Vulnerables, Diversidad y Asuntos Étnicos
 Secretaría de Inclusión Social Poblacional y Enfoque Diferencial

Reportado por: Jorge Enrique Avilés Martínez

Cargado por: Luz Mary Patiño – Contratista Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC